

ST-PTM-SD-003126

Armenia, 09 de abril de 2024

SEÑORES:

notificacionesjudicialessibate@cundinamarca.gov.co

Asunto: Traslado por competencia, solicitud allegada bajo radicado 003023 del 18 de marzo del 2024, interpuesta por el señor Juan Carlos Quintero Castaño.

Cordial saludo,

De acuerdo al derecho de petición allegado a esta dependencia y una vez revisado el sistema QX interno de nuestra secretaria se evidencia que el señor Juan Carlos Quintero Castaño, no se encuentra como contraventor por el comparendo 1022894 en nuestra secretaria, por tal motivo fue necesario remitirnos a la búsqueda en SIMIT, sistema a nivel nacional donde se evidencia el comparendo antes relacionado, comparendo que reposa en su secretaria.

De acuerdo con lo anterior se hace la respectiva remisión por competencia y se anexa el derecho de petición allegado a esta dependencia, con el fin de darle el trámite correspondiente ante las secretarías anteriormente mencionadas.

Atentamente;

DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON
Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia

Revisó: Jorge Jaramillo García - Abogado - Cobro coactivo
Proyecto y elaboro: Juan Felipe Cadena Duran-Cobro Coactivo